



**OFICIO N° 0041-DNPyEI-AGPSyEI-2026**

**Sección:** Dirección Nacional de Planificación y Evaluación Institucional

**Asunto:** Ref. Oficio N° AN-SG-2026-0012-O

Quito, D.M. 13 de enero de 2026

Señor

Giovanny Francisco Bravo Rodríguez

**Secretario General**

**Asamblea Nacional del Ecuador**

Piedrahita y Av.6 de Diciembre. Teléfono: 023991000

Ciudad

De mi consideración:

Me refiero al oficio AN-SG-2026-0012-O de 08 de enero de 2026, mediante el cual, conforme lo establecido en el artículo 47 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, pone en conocimiento del señor Contralor General del Estado que le corresponde la presentación ante el Pleno de la Asamblea Nacional, su informe anual de labores, durante la tercera semana de enero de cada año.

Por lo que, a su vez solicita que "...se remita el INFORME ANUAL DE LABORES, correspondiente al año 2025, a la Asamblea Nacional, a través de los canales oficiales habilitados para el ingreso de documentación institucional, hasta el día martes 13 de enero de 2026...".

Al respecto, se remite el Informe Anual de Labores correspondiente a la gestión de la Contraloría General del Estado durante el 2025.

Atentamente,

Silvana Cuadrado Alvear

**Secretaria General, Encargada**

ASAMBLEA NACIONAL  
SECRETARIA GENERAL  
FECHA: 13-Ene-26 HORA: 19H27  
FIRMA:

**Adjunto:** Informe anual de labores CGE 2025

Correo	planificacion@contraloria.gob.ec
RUC	1760002360001
Teléfono	3987 100



# **INFORME DE LABORES**

## **Gestión institucional anual 2025**

**Dr. Mauricio Torres M., PHD  
Contralor General del Estado**

Quito – Enero, 2026

## Contenido

ASPECTOS GENERALES.....	3
RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE CONTROL .....	7
Acciones de control ejecutadas .....	7
Informes aprobados.....	8
Acciones complementarias .....	9
Acciones de control relevantes .....	10
Exámenes a las Declaraciones Patrimoniales Juradas .....	11
Control Interno Institucional .....	12
Planificación de control 2026 .....	12
GESTIÓN DE JUZGAMIENTO.....	14
Gestión de Responsabilidades.....	14
Gestión de Recaudación y Coactivas .....	15
Gestión de Patrocinio .....	15
PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INTEGRIDAD PÚBLICA .....	16
Atención a denuncias y consultas ciudadanas.....	16
Atención a la ciudadanía.....	17
Autoevaluación de la Integridad Into/SAINT, SAINT .....	17
Ejecución del curso “Acreditación de moderadores en la herramienta de Autoevaluación de la Integridad IntoSAINT/SAINT” .....	17
Rendición de Cuentas 2024.....	18
CAPACITACIÓN.....	19
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....	21
Comunicación.....	23
ASUNTOS INTERNACIONALES .....	24
Convenios internacionales .....	26
OTROS ASPECTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	26
Fortalecimiento de la Contraloría General del Estado para mejorar las capacidades de control.....	26
Unidad de análisis de datos .....	28
Implementación de la Auditoría Forense e Informática .....	29
Instituto Superior Tecnológico de Control Gubernamental Isidro Ayora (ISTIA) .....	29
Lista de Gráficos y Tablas.....	31

# ASPECTOS GENERALES

## Introducción

En cumplimiento de la misión institucional de promover y controlar el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, el presente Informe de Labores de la Contraloría General del Estado (CGE), expone las principales acciones, resultados y avances alcanzados en el año 2025, en el marco de la asesoría y auditoría gubernamental. Este documento refleja el compromiso permanente de la institución con el fortalecimiento de la administración pública, orientando su gestión al cumplimiento de los principios de integridad, independencia, objetividad y comportamiento profesional, siempre en beneficio de la sociedad y del interés público.

Asimismo, el informe se estructura en torno a los ejes estratégicos de transparencia y rendición de cuentas, participación ciudadana, innovación tecnológica, control y juzgamiento, así como recursos y procesos establecidos en la Planificación Estratégica 2023-2028, los cuales guiaron la planificación y ejecución de las actividades institucionales durante el año 2025.

En concordancia con la visión de consolidarse como un organismo técnico referente en la lucha contra la corrupción, se destacan los esfuerzos por incorporar mejoras tecnológicas, fortalecer la confianza ciudadana y garantizar una gestión confiable, transparente y responsable, sustentada en valores de competencia, confidencialidad y compromiso con la integridad.

## Competencias de la Contraloría General del Estado

La Contraloría General del Estado es el organismo técnico encargado del control de la utilización de los recursos estatales y la consecución de los objetivos de las instituciones del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que disponen de recursos públicos (artículo 211 de la Constitución de la República del Ecuador).

Además, según el artículo 212 de la carta Magna y lo establecido en la Ley, a la CGE le corresponde dirigir el sistema de control administrativo que se compone de auditoría interna, auditoría externa y del control interno de las entidades del sector público y de las entidades privadas que dispongan de recursos públicos. Estos instrumentos normativos le confieren también la atribución para determinar responsabilidades administrativas y civiles culposas e indicios de responsabilidad penal; para lo cual, emite normativa vinculada a su función y brinda asesoría técnica a los servidores públicos que lo soliciten, en el ámbito de su competencia.

El control de la utilización de los recursos estatales y de las personas jurídicas de derecho privado que disponen de recursos públicos se ejerce mediante la

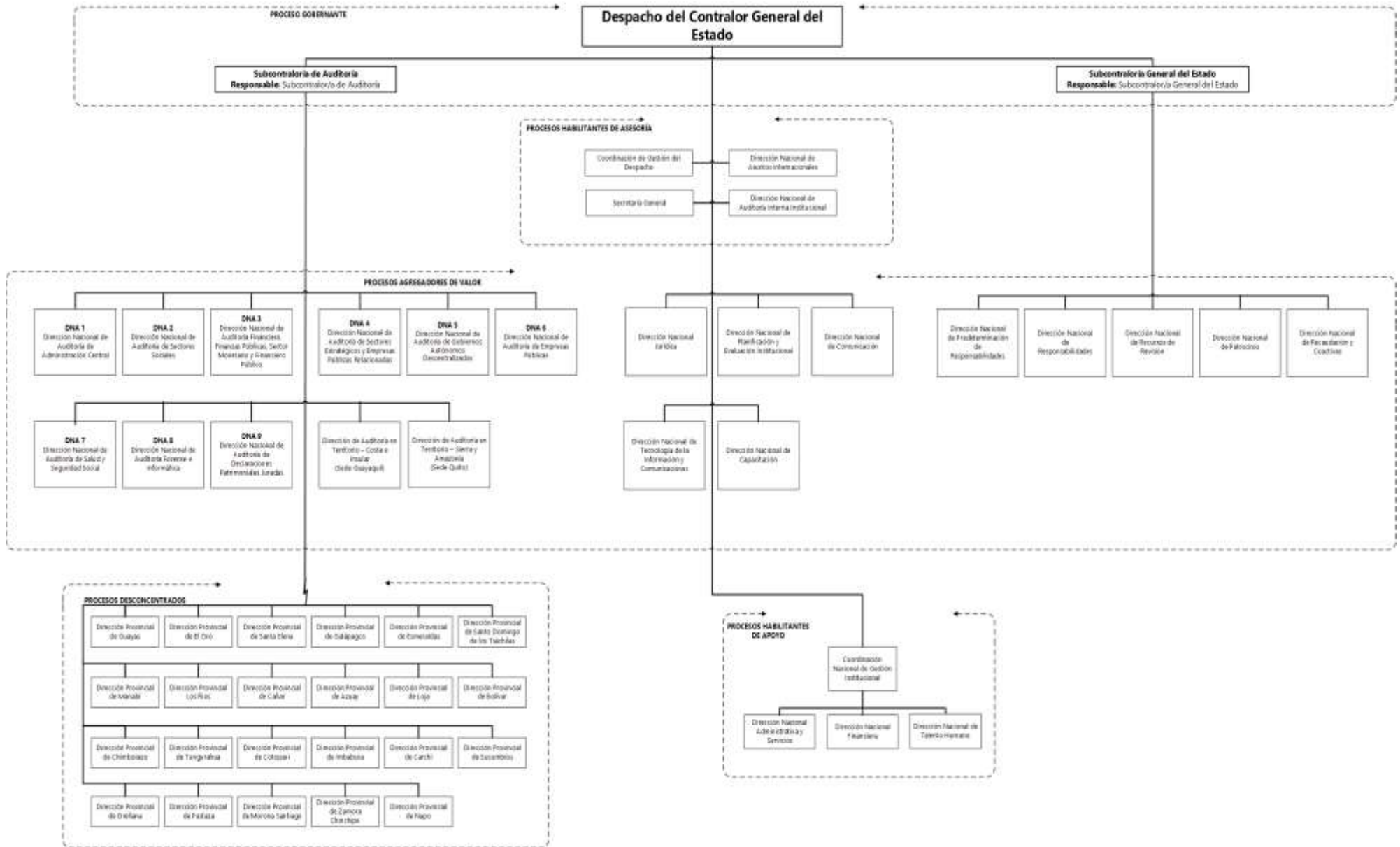
auditoría gubernamental en sus diferentes modalidades, utilizando normas nacionales e internacionales y técnicas de auditoría.

## **Estructura Orgánica de la Contraloría General del Estado**

La estructura organizacional de la CGE se sustenta en dos pilares: el primero de la gestión de control, bajo la dirección y liderazgo de la Subcontraloría de Auditoría; y el segundo de la gestión de Responsabilidades y ejecución de cobro, a cargo de la Subcontraloría General. Además, las otras unidades agregadores de valor y de apoyo coadyuvan al cumplimiento de las funciones y atribuciones del Ente de Control.

Con el objeto de optimizar la respuesta de este organismo a las demandas y necesidades de control, así como los cambios en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, con Acuerdos No. 047-CG -2025 y 049-CG -2025 de 26 de agosto de 2025 se efectuaron reformas al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y al Reglamento de Ámbito de Control de las Unidades Administrativas de la Contraloría General del Estado, respectivamente. Se reformaron las unidades administrativas del control de la matriz principalmente, creándose unidades especializadas para el control patrimonial, control en empresas públicas estratégicas, auditorías informáticas, auditorías financieras y auditorías forenses.

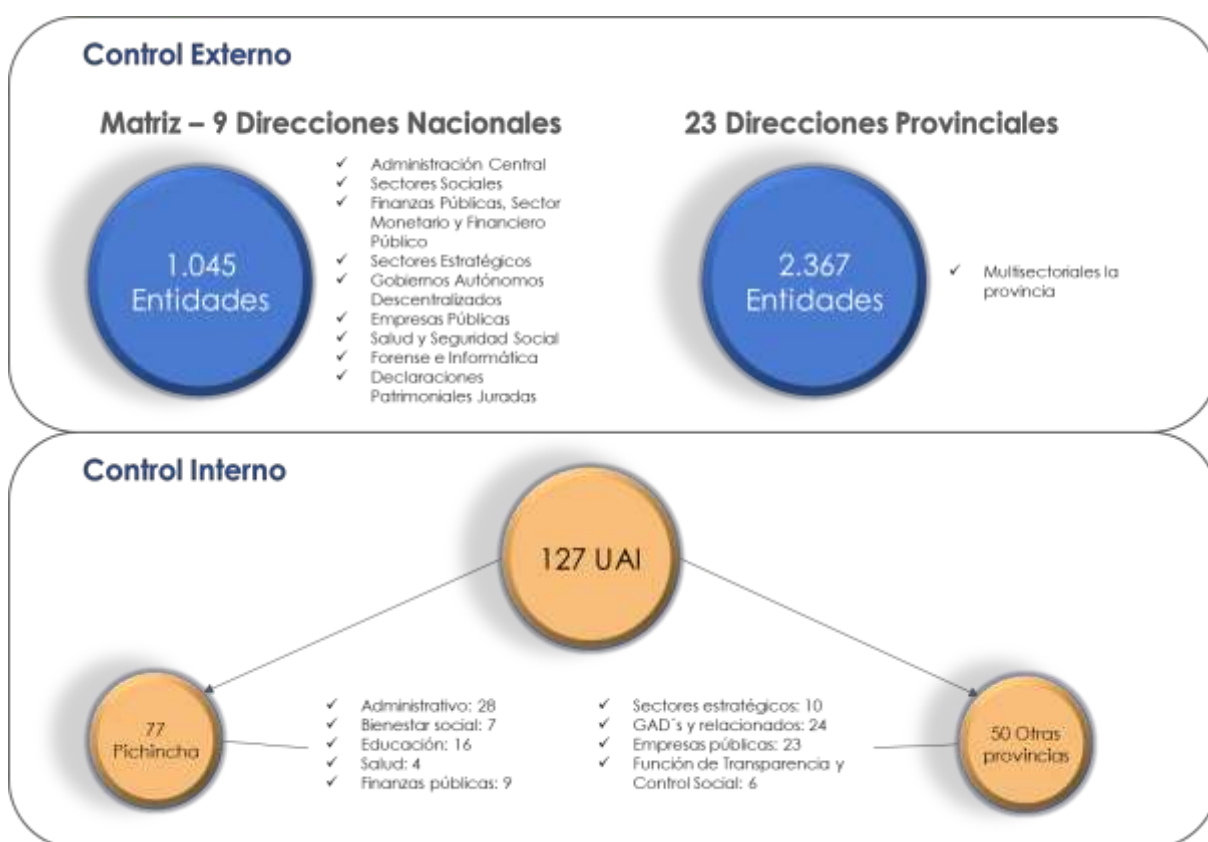
Gráfico 1: Estructura organizacional de la CGE



## Cobertura geográfica y sectorial

La Contraloría tiene la competencia para realizar el control sobre **3.412** entidades a nivel nacional. En este contexto, en matriz (Pichincha) contamos con 9 unidades de control especializadas en los diferentes sectores de la gestión pública, las que realizan auditorías a entidades de ámbito nacional y local en la provincia. De forma desconcentrada, existe 1 Dirección en cada una de las 23 provincias restantes. Además, la CGE tuvo presencia en 127 entidades del sector público mediante sus unidades de auditoría interna, las que se redujeron a 120 al finalizar el año fiscal de acuerdo a los cambios por fusión y eliminación de varias entidades dispuestas por la función ejecutiva.

Gráfico 2: Distribución de las entidades bajo el ámbito de las unidades de control de matriz y provincia



# RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE CONTROL

## Acciones de control ejecutadas

En el año 2025 se inició y ejecutó **1.169** acciones de control a escala nacional, entre auditorías de gestión, auditorías de obras públicas, auditorías financieras e informáticas y exámenes especiales a: declaraciones patrimoniales juradas, declaraciones de paraísos fiscales, procesos de contratación de bienes, servicios, aspectos administrativos y contables, obras e infraestructura pública, componentes de talento humano, entre otros. Del total de auditorías, el 62% se realizaron a través de las unidades de control externo y el 38% a través de las unidades de auditoría interna. El detalle de las auditorías ejecutadas por provincia es el siguiente:

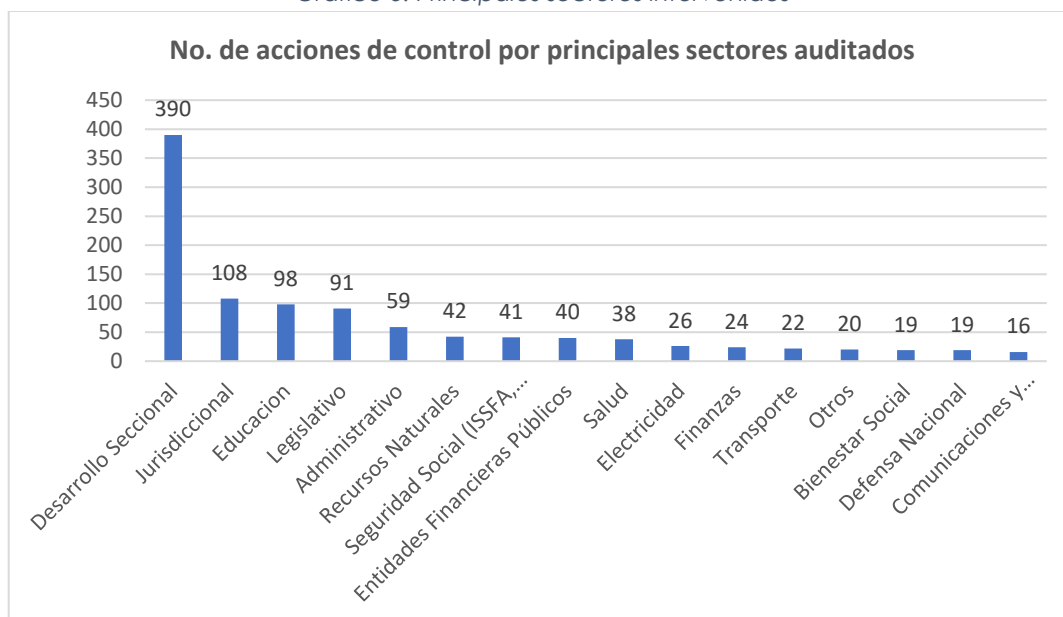
Tabla 1: Número de acciones de control iniciadas por provincia

Provincia	Ejecutado por: *			
	Dirección Nacional	Dirección Provincial	Auditoría interna**	TOTAL
AZUAY	13	21	25	59
BOLÍVAR	1	8		9
CAÑAR	2	6	8	16
CARCHI		7		7
CHIMBORAZO	12	15		27
COTOPAXI	3	16	3	22
EL ORO	17	11		28
ESMERALDAS		9	9	18
GALÁPAGOS	1	5	3	9
GUAYAS	29	30	87	146
IMBABURA	2	17	9	28
LOJA	11	14	6	31
LOS RÍOS	5	11	1	17
MANABÍ	12	20	9	41
MORONA SANTIAGO	2	9		11
NAPO	2	8		10
ORELLANA	1	6	2	9
PASTAZA		5		5
PICHINCHA	313	6	270	589
SANTA ELENA	2	13		15
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	2	9	13	24
SUCUMBÍOS		11	1	12
TUNGURAHUA	4	15	3	22
ZAMORA CHINCHIPE	7	7		14
<b>Total general</b>	<b>441</b>	<b>279</b>	<b>449</b>	<b>1.169</b>

\* Se incluyen acciones de control planificadas e imprevistas

\*\* Existen celdas vacías debido a que la CGE no cuenta con UAI en todas las provincias

Gráfico 3: Principales sectores intervenidos



Los principales sectores intervenidos mediante auditorías fueron: Desarrollo Seccional con el 33,4% de auditorías (Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus dependencias y Empresas Públicas); Jurisdiccional con el 9,2% de auditorías; Educación con el 8,4% de auditorías; Legislativo con el 7,8%; Administrativo con el 5% de auditorías; Recursos Naturales con el 3,6,% de auditorías; Seguridad Social (ISSFA, IESSPOL, IESS) con el 3,5,% de auditorías; Entidades Financieras Públicas con el 3,4% de auditorías; Salud con el 3,3% de auditorías; Electricidad con el 2,2% de auditorías, Finanzas con el 2,1% de auditorías; Transporte con el 1,9% de auditorías; Bienestar Social y Defensa Nacional con el 1,6% de auditorías cada una; Comunicaciones y Telecomunicaciones con el 1,4% de auditorías; y otros sectores con un 13,2%.

### Informes aprobados

En el año 2025 se aprobaron un total de **1.341** informes de auditoría<sup>1</sup>: 1.032 informes generales y 309 informes con indicios de responsabilidad penal (76 correspondientes a exámenes a declaraciones patrimoniales y 233 de las restantes modalidades de auditoría).

Tabla 2: Informes aprobados en el año 2025

Provincia	General			Informes IRP			Total general
	Dirección Nacional	Dirección Provincial	UAI	Dirección Nacional	Dirección Provincial	UAI	
AZUAY	6	30	23	3	10	19	91
BOLÍVAR		10			14		24
CAÑAR		13	8		3		24
CARCHI		12			7		19

<sup>1</sup> Incluyen auditorías iniciadas en el 2024 y concluidas en el 2025.

Provincia	General			Informes IRP			Total general
	Dirección Nacional	Dirección Provincial	UAI	Dirección Nacional	Dirección Provincial	UAI	
CHIMBORAZO	5	18		3	6		32
COTOPAXI	3	20	3	1	4		31
EL ORO	9	21		4	19		53
ESMERALDAS		10	4		6		20
GALÁPAGOS	1	6	1				8
GUAYAS	14	41	75	12	18	4	164
IMBABURA		21	6		10		37
LOJA	6	20	6	13	9		54
LOS RÍOS	1	10			5		16
MANABÍ	1	19	6	1	1		28
MORONA SANTIAGO	1	11			7		19
NAPO		13			2		15
ORELLANA		6			2		8
PASTAZA		9			6		15
PICHINCHA	221	6	249	85	1	15	577
SANTA ELENA	1	15			1		17
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	3	11	11	3	3	1	32
SUCUMBÍOS		11			9		20
TUNGURAHUA		23	3				26
ZAMORA CHINCHIPE	1	8		1	1		11
<b>Total general</b>	<b>273</b>	<b>364</b>	<b>395</b>	<b>126</b>	<b>144</b>	<b>39</b>	<b>1341</b>

\* Existen celdas vacías debido a que la CGE no cuenta con UAI en todas las provincias

Además de las responsabilidades administrativas y civiles que serán determinadas a partir de las sugerencias de los equipos de auditoría que elaboraron los informes generales, estos contienen recomendaciones encaminadas a mejorar la gestión efectuada por las instituciones públicas en el marco de los procesos auditados, cuyo cumplimiento será evaluado en las próximas acciones de control que se realicen en esas entidades.

### Acciones complementarias

Con el objeto de fortalecer el rol de asesoría y mejorar el control interno institucional, se ejecutaron 118 órdenes de trabajo en 115 entidades del sector público a nivel nacional, correspondientes a la actividad complementaria de control denominada Evaluación al cumplimiento de las Normas de Control Interno, en donde se analizó el cumplimiento normativo de las NCI 200 Ambiente de control y 300 Evaluación del riesgo.

Por otra parte, se realizaron 248 verificaciones preliminares como respuestas a pedidos y denuncias recibidos. Es importante señalar que este mecanismo nos permite levantar información e identificar de manera adecuada los componentes hacia los cuales auditar, el tiempo y equipo de trabajo requerido para la auditoría. Los resultados de las verificaciones son insumos para la programación de exámenes, tanto planificados como imprevistos.

Además, este organismo emitió 5.856 órdenes de trabajo para la ejecución de operativos de control vehicular, los cuales fueron efectuados en los feriados nacionales, feriados locales, procesos electorales del período y por las unidades de auditoría interna de manera periódica en sus entidades.

### Acciones de control relevantes

Las auditorías ejecutadas por el organismo de control se orientan a verificar la legalidad de las operaciones y el uso eficiente y adecuado de los recursos públicos. En atención a su impacto económico y social, así como a los resultados alcanzados, se destacan las principales auditorías efectuadas y aprobadas durante el ejercicio 2025:

Tabla 3: Principales informes de auditoría del 2025

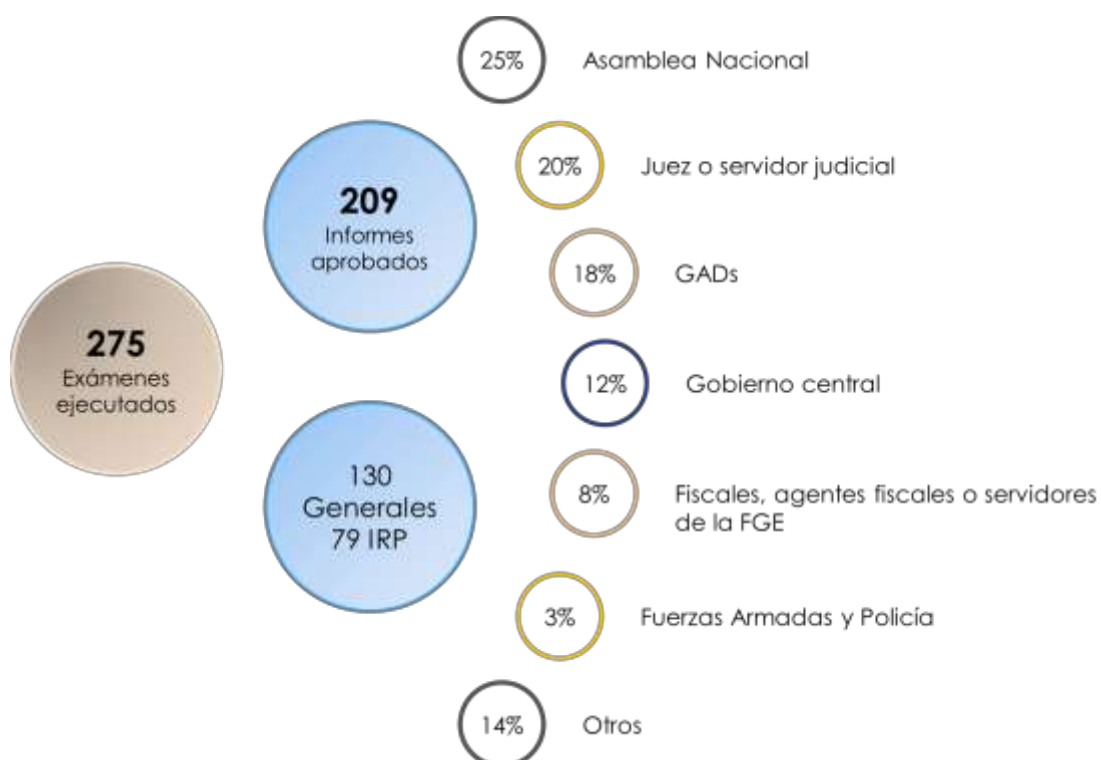
Sector	Entidad	Temática auditada
Comunicaciones	EMPRESA PÚBLICA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CNT EP	Al Acuerdo Comercial para uso y comercialización de la solución tecnológica de gestión de procesos corporativos y de cumplimiento
		Contrato de CNT con la plataforma de Disney Plus
Electricidad	EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.	Repotenciación emergente de la Central Termoeléctrica Catamayo
	EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP	PROGEN – Estaciones de Salitral y Quevedo
		PROGEN – Estaciones Esmeraldas
Recursos Naturales	EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR, EP PETROECUADOR	Adquisición de los terrenos que conforman el cinturón de seguridad de la Refinería Esmeraldas
Salud	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES - CARLOS ANDRADE MARÍN	Procesos de contratación de bienes y servicios
	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES - TEODORO MALDONADO CARBO	
	HOSPITAL GENERAL MONTE SINAI	Procesos de contratación de dispositivos médicos, reactivos para laboratorio, gestión de desechos hospitalarios y medicamentos
Gobiernos Autónomos Descentralizados	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA	Varios procesos de contratación

Sector	Entidad	Temática auditada
Empresas Públicas de los GAD	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	Ejecución, fiscalización, operación y mantenimiento de la Primera Línea del Metro de Quito
	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO	A los procesos de adquisición de Trolebuses Articulados Cien por Ciento Eléctricos y el Acuerdo entre la EPMPQ y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos proporcionados por UNOPS con respecto al proyecto "Movilidad Sostenible"
	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUENCA - "ETAPA EP"	Componente de talento humano
	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV EP	Al contrato de alianza estratégica para la implementación de radares entre la Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca - EMOV EP, y el Consorcio Móvil Technology Ecuador

## Exámenes a las Declaraciones Patrimoniales Juradas

Durante el año 2025 se emitieron **275** órdenes de trabajo para la realización de exámenes especiales a la presentación de declaraciones patrimoniales, y se han aprobado un total de **209** informes, evidenciándose un incremento del 20% de informes aprobados respecto del 2024.

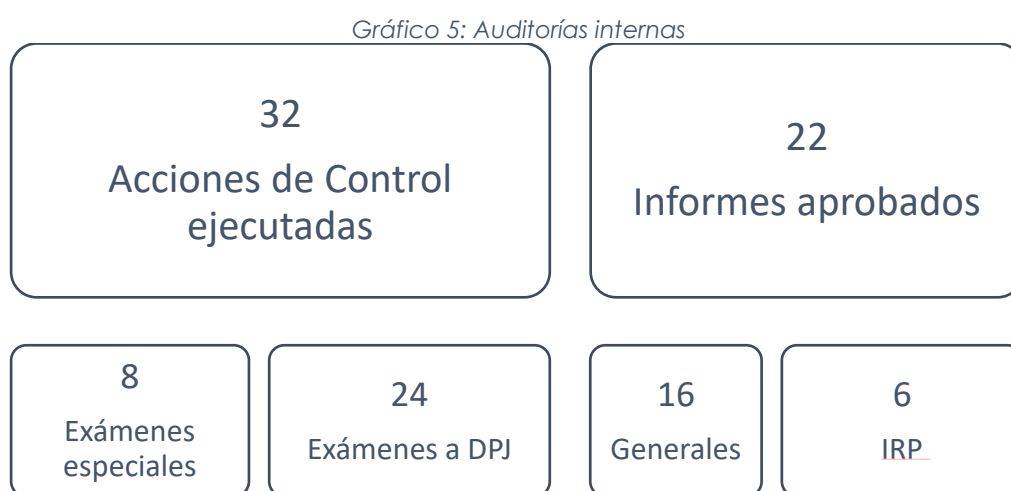
Gráfico 4: Resultados de los exámenes a las DPJ del 2025



Los principales grupos de funcionarios auditados, con informe aprobado, correspondieron a servidores de la Asamblea Nacional, servidores judiciales del Consejo de la Judicatura, funcionarios de los GAD y sus empresas públicas, así como servidores del gobierno central.

### Control Interno Institucional

Las entidades públicas y privadas que disponen de recursos públicos son objeto de control del uso de los recursos a través de la auditoría gubernamental. La propia Contraloría no se exime de este régimen, por lo que el control ha sido efectuado a través de la Dirección Nacional de Auditoría Interna Institucional, es así que en el año 2025 se han efectuado 32 exámenes especiales y se han aprobado 22 informes:



Los informes aprobados corresponden a: 9 auditorías efectuadas a las declaraciones patrimoniales juradas de servidores y ex servidores de la CGE, tanto de matriz (4), como de Direcciones Provinciales (5); así como exámenes especiales efectuados a la gestión de control (10), Patrocinio (1) y Talento Humano (2).

Además, en cumplimiento de los objetivos estratégicos: "Fortalecer la gestión de control y juzgamiento" y "Fortalecer las capacidades institucionales" se expidió el "Reglamento para la Organización y Funcionamiento de la Dirección Nacional de Auditoría Interna Institucional de la Contraloría General del Estado", a fin de regular la organización, funcionamiento y estructura de esta unidad administrativa. También se reestructuró su recurso humano a fin de fortalecer los equipos de trabajo y dar continuidad a la ejecución de las acciones de control.

### Planificación de control 2026

Desde el mes de agosto de 2025, las unidades de control iniciaron la planificación de control para el año 2026. Para el efecto, a través de las Políticas de Planificación (Acuerdo 036-CG-2024) y su Instructivo de aplicación (Acuerdo 072-CG-2025) se establecieron las directrices y criterios para la formulación de las auditorías.

El producto de la aplicación de estas pautas fue el Plan Anual de Control 2026 que ha sido aprobado mediante Acuerdo 082-CG-2025 de 31 de octubre de 2025 y del que es importante señalar:

- La priorización de acciones de control planificados sobre la base de: alto riesgo de caducidad, materialidad e impacto, resultados de verificaciones preliminares, denuncias y requerimientos de fiscalización;
- Programación de exámenes a declaraciones patrimoniales juradas de servidores a nivel nacional (incluidos funcionarios y exfuncionarios de la CGE) basado en la aplicación de modelos de aprendizaje automático.
- Programación por segundo año consecutivo de la actividad de control denominada "Evaluación al cumplimiento de las normas de control interno", como una actividad de asesoramiento a las entidades para la correcta implementación de los controles que permitan una operación eficiente en concordancia a las normas de control interno vigentes.
- Reserva de tiempos para la realización de acciones imprevistas que se demanden en el transcurso del 2026.

# GESTIÓN DE JUZGAMIENTO

## Gestión de Responsabilidades

En cumplimiento de la facultad para determinar responsabilidades administrativas y civiles culposas, en 2025, se determinaron responsabilidades por más de USD 434 millones, conforme el siguiente desglose:

Tabla 4: Resoluciones de responsabilidades emitidas

Resoluciones confirmatorias	Número	Monto USD
Resoluciones de responsabilidades administrativas confirmadas	8.649	16'241.551,00
Resoluciones de responsabilidades civiles (glosas) confirmadas	978	412'943.613,07
Resoluciones de responsabilidades civiles (órdenes de reintegro) confirmadas	70	5'375.278,15
<b>TOTAL</b>	<b>9.697</b>	<b>434'560.442,22</b>

Adicionalmente, 11.585 resoluciones de responsabilidades por un monto global que supera los USD 194 millones de dólares, fueron enviadas a cobro:

Tabla 5: Resoluciones enviadas a cobro

Resoluciones enviadas a cobro	Cantidad	Monto USD
Resoluciones enviadas a Recaudación y Coactivas para emisión de títulos - Sanciones Administrativas	10.100	15'219.186,33
Resoluciones enviadas a Recaudación y Coactivas para emisión de títulos - Glosas	1.125	174'328.762,15
Resoluciones enviadas a Recaudación y Coactivas para emisión de títulos - Órdenes de reintegro	360	4'872.125,87
<b>TOTAL</b>	<b>11.585</b>	<b>194'420.074,35</b>

Como un paso importante la fortalecer la gestión de las áreas de juzgamiento, durante el año 2025 se desarrolló e implementó las metodologías para el seguimiento y evaluación de los procesos de predeterminación de responsabilidades, determinación de responsabilidades y recursos de revisión.

La elaboración de estas metodologías incluyó el desarrollo de herramientas de apoyo que facilitan la visualización y monitoreo de los indicadores internos de gestión y el análisis integral de cada fase de los procesos de juzgamiento.

La implementación de estas herramientas permitirá establecer un esquema sistemático de seguimiento a través de alertas y reportes, orientado a la identificación de fases críticas, cuellos de botella y oportunidades de mejora, constituyéndose en un insumo relevante para el mejoramiento continuo de los procesos de juzgamiento de responsabilidades.

## Gestión de Recaudación y Coactivas

Como resultado de la gestión de Recaudación y Coactivas, así como de los pagos efectuados en las fases de predeterminación y determinación de responsabilidades y procesos de remisión de intereses, en el 2025 se recaudó **USD 33'797.997,67** a favor del Estado ecuatoriano.

Dentro de este contexto, la “Ley Orgánica para el alivio financiero y fortalecimiento económico de las generaciones en el Ecuador”, publicada en Registro Oficial de 9 de diciembre de 2024, en la disposición transitoria décima novena, dispuso la remisión del 100% de los intereses, costas y gastos administrativos generados por efecto de la determinación de responsabilidades derivadas de resoluciones de este organismo de control. Por ello, se realizó un amplio proceso de comunicación y difusión para que los funcionarios y exfuncionarios puedan acogerse a este beneficio. De ahí que, en el período de remisión, desde el 1 de febrero de 2025 hasta el 27 de diciembre de 2025, se recaudaron USD 33'199.127,44. Además, con corte al 27 de diciembre del 2025 como último día de la remisión de Intereses, 18.942 coactivados se acogieron a este beneficio.

## Gestión de Patrocinio

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 se remitieron a la Fiscalía General del Estado **298** informes con Indicios de Responsabilidad Penal, generados en las siguientes provincias:

Tabla 6: Informes IRP enviados a la FGE

Provincias	Informes enviados a FGE
AZUAY	12
BOLÍVAR	15
CAÑAR	3
CARCHI	6
CHIMBORAZO	12
COTOPAXI	8
EL ORO	18
ESMERALDAS	9
GUAYAS	44
IMBABURA	9
LOJA	24
LOS RÍOS	7
MANABÍ	3
MORONA SANTIAGO	3
NAPO	5
ORELLANA	2
PASTAZA	7
PICHINCHA	79
SANTA ELENA	1

Provincias	Informes enviados a FGE
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	16
SUCUMBÍOS	13
ZAMORA CHINCHIPE	2
<b>TOTAL</b>	<b>298</b>

\* 81 corresponde a exámenes de declaraciones patrimoniales juradas

Por otra parte, a través de la Dirección Nacional de Patrocinio, instancia responsable de la defensa de los intereses del Estado representados por la Contraloría General del Estado, durante el año 2025 se concluyeron 494 procesos judiciales a nivel nacional, correspondientes a diversas materias. Al cierre del ejercicio fiscal, se registraron 7.518 juicios activos, que comprenden tanto los procesos iniciados en el año como aquellos provenientes de períodos anteriores.

De su lado, la Dirección Nacional Jurídica, en cumplimiento de su misión de dirigir y coordinar la asesoría legal a las instituciones del Estado, a la Alta Dirección y a las Unidades administrativas de la CGE, absolvió 155 consultas jurídicas externas, 101 consultas jurídicas internas y 127 consultas verbales (Internas y Externas).

Además, elaboró 5 Acuerdos de apoyo a la dirección del control y el manejo de los recursos públicos y 49 Acuerdos de apoyo y fundamento para el direccionamiento institucional para la emisión de normativas institucionales.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INTEGRIDAD PÚBLICA**

### **Atención a denuncias y consultas ciudadanas**

Con el objeto de fomentar el control social y fortalecer el control gubernamental, la Contraloría General del Estado recepta denuncias por parte de la ciudadanía a través de los canales virtuales y físicos habilitados:

- Formulario para la Recepción y Trámite de Denuncias disponible en la página web institucional;
- Por escrito a través de las ventanillas de los balcones de servicios a nivel nacional;
- Por el correo electrónico [eticos@contraloria.gob.ec](mailto:eticos@contraloria.gob.ec); y,
- Línea telefónica 1800-ÉTICOS para los casos del mal uso de los vehículos oficiales.

Este procedimiento se encuentra regulado por el Reglamento para la Presentación, Recepción y Trámite de Denuncias para Investigación Administrativa en la Contraloría General del Estado.

Las denuncias ciudadanas una vez analizadas fueron remitidas a las unidades de control según el ámbito, a fin de que sean consideradas en lo que fuera procedente, en acciones de control planificadas, imprevistas, futuros exámenes,

verificaciones preliminares; o, como insumos para los próximos procesos de planificación. Las denuncias que no son del ámbito de competencia de este Organismo, igualmente fueron respondidas, indicando la entidad a la cual pueden ser dirigidas.

Además, el Servicio Nacional de Contratación Pública, puso en conocimiento de este Organismo las denuncias receptadas por esa entidad y novedades encontradas producto del análisis de supervisión de los procesos de contratación.

### Atención a la ciudadanía

Con el objeto de absolver consultas e inquietudes de la ciudadanía relacionadas con los servicios que ofrece este Organismo, se dispone del link "Contáctenos" en la página web institucional; a través el cual se ha dado respuesta a consultas a temas relativos a la prestación de servicios institucionales siendo las más relevantes: problemas de ingreso al sistema, servicios en línea, procedimiento para realizar la declaración patrimonial, recuperar contraseña, envío de la declaración de responsabilidad, procedimiento para presentar denuncias.

### Autoevaluación de la Integridad Into/SAINT, SAINT

El 12 y 13 de junio de 2025 se aplicó la Herramienta de Autoevaluación de Integridad Into/SAINT, SAINT en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). En el taller participaron 21 funcionarios representantes de las diferentes unidades de la institución. El 14 de junio de 2025, se presentó el informe con los resultados a las máximas autoridades de la SEPS, el cual contiene un plan de acción para fortalecer la política de integridad.

Entre las principales recomendaciones del informe están: actualizar el código de ética, promover procedimientos de denuncias internas y externas, capacitación permanente en integridad, contar con indicadores de análisis de riesgos en el cumplimiento de las funciones de los servidores.

### Ejecución del curso "Acreditación de moderadores en la herramienta de Autoevaluación de la Integridad IntoSAINT/SAINT"

El Plan Nacional de Integridad Pública y Lucha contra la Corrupción 2024-2028, en el numeral 1.3 establece: "Implementar procesos de autoevaluación de la integridad", cuya entidad responsable es la Contraloría General del Estado en coordinación con las entidades que conforman la Función de Transparencia y Control Social, siendo la meta la aplicación de la herramienta en áreas de mejora del 5% de entidades públicas y privadas que usan fondos públicos.

Para cumplir con esta meta, se capacitaron 54 nuevos moderadores acreditados en la aplicación de la Herramienta de Autoevaluación IntoSAINT, utilizando para el efecto la experiencia de la Contraloría de la República de Chile, a partir de lo cual se diseñó y ejecutó el curso: "ACREDITACIÓN DE MODERADORES EN LA

HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA INTEGRIDAD IntoSAINT/SAINT", realizado entre los meses de septiembre y octubre de 2025.

Con la formación de estos funcionarios, en el 2026 iniciará la evaluación de la integridad de forma amplia en varias instituciones públicas.

## Rendición de Cuentas 2024

La promoción de la rendición de cuentas no solo es un pilar en la gestión de la CGE, sino que se concibe como un mecanismo fundamental para el control social y gubernamental. Esta promoción empieza por la realización puertas adentro de procesos de rendición de cuentas enmarcados en la Ley, abiertos y participativos.

Por ello, el 10 de julio de 2025, la Contraloría General del Estado a través de su máxima autoridad, realizó el evento de deliberación pública de Rendición de Cuentas de la gestión del año 2024 en el Auditorio Dr. Romeo Rodríguez de la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo, ubicado en la ciudad de Riobamba.

Al evento asistieron 755 ciudadanos pertenecientes a organizaciones sociales, catedráticos, universitarios, estudiantes de colegio, jubilados, entre otros. No obstante, debido a que la asistencia de la ciudadanía rebasó las expectativas planteadas así como la capacidad del auditorio, fue necesario la habilitación de un espacio exterior con monitor y proyectores, lo cual permitió que todos los asistentes sean parte del evento.

*Gráfico 6: Rendición de cuentas 2024 del Dr. Mauricio Torres en la ESPOCH - Riobamba*



Además, la rendición de cuentas también se realizó en cada una de las Direcciones Provinciales de la Contraloría General del Estado gracias al trabajo de

los equipos locales, lo cual permitió una asistencia conjunta de 656 personas, que sumados a las personas presentes en la sede del evento, totalizaron **1.411** ciudadanos y ciudadanas en la Rendición de Cuentas 2024 de la CGE.

Cabe recalcar que el evento fue público, masivo y abierto a la participación ciudadana; al que se incorporó en las sugerencias y pedidos realizados a través de la encuesta on-line, física y los talleres preliminares previamente ejecutados.

Se contó con la colaboración de un intérprete de lenguaje de señas, siendo así un espacio inclusivo e incluyente, el cual fue transmitido en tiempo real a todas las provincias del Ecuador, contando con la participación de ciudadanía en cada Dirección Provincial de este Organismo.

Posterior a la exposición del informe de labores, se organizaron mesas de trabajo con el objetivo de canalizar de forma organizada y responsable los aportes, criterios y observaciones de la ciudadanía, dando un total de 71 mesas de trabajo a nivel nacional, las cuales contaron con los respectivos facilitadores y sistematizadores.

Como resultado del proceso, la máxima autoridad institucional suscribió el Acta de compromisos asumidos con la ciudadanía, a partir de lo que se ha incorporado lo pertinente, legal y procedente en la gestión institucional del año 2025 y la planificación del 2026.

*Gráfico 7: Evento de RC 2024 – participación ciudadana*



## **CAPACITACIÓN**

Con el objeto de fortalecer las capacidades y competencias de los funcionarios de las instituciones públicas, ciudadanos y servidores de la Contraloría General del

Estado, en el año 2025 se realizaron 476 eventos de capacitación, a partir de los cuales se capacitaron a 64.566 participantes:

Tabla 7: Eventos de capacitación realizados

Tipo de capacitación	Eventos	Participantes		
		Servidores públicos	Participantes particulares	Total
Capacitación externa	446	5.376	51.181	56.557
Capacitación interna	16	5.592	1.305	6.897
Capacitación internacional	7	329	-	329
Réplicas	7	783	-	783
<b>TOTAL</b>	<b>476</b>	<b>12.080</b>	<b>52.486</b>	<b>64.566</b>

El 81% de participantes de los eventos de capacitación corresponden a servidores públicos y el 19% a participantes particulares. El 3% de los eventos fue exclusivamente en modalidad virtual, mientras que, el 97% se desarrolló en modalidad semipresencial y presencial:

Tabla 8: Modalidad y cobertura de capacitación

Modalidad	Nacional	Internacional	Nacional e internacional	Total
Virtual	7	7		14
Semipresencial y presencial	76		386	462
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>	<b>7</b>	<b>386</b>	<b>476</b>

Respecto a la capacitación externa, se deben destacar las capacitaciones efectuadas en el 2025 a:

- 1.076 servidores de la Policía Nacional del Ecuador participaron en 19 eventos denominados "El control gubernamental como recurso para optimizar la gestión policial".
- 1.017 participantes asistieron a 6 eventos del curso "Sembrando un futuro de integridad – Honestos con mi ciudad", orientado a fortalecer los valores éticos de los docentes de 22 unidades educativas del Distrito Metropolitano de Quito.
- 200 personas en la Universidad Central del Ecuador, en temas relacionados a: Control de la Gestión Pública, Auditoría de Gestión y Fundamentos de Auditoría Informática.

Además, conforme los compromisos adquiridos ante la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas del 2024, este año se capacitó a:

- 721 servidores de la Comisión de Tránsito del Ecuador fueron capacitados a través de 10 cursos presenciales titulados "Ética, Integridad y Transparencia en el Servicio Público", en los que se abordaron temas relacionados con ética, valores y transparencia.
- 516 servidores a nivel nacional, pertenecientes a distintas Direcciones Provinciales, participaron en 9 cursos semipresenciales, donde se trataron contenidos vinculados con ética, valores y transparencia.

- 193 participantes asistieron a 5 eventos del curso "Control en la Gestión Vehicular del Sector Público", enfocado en el uso adecuado de vehículos oficiales y en los procedimientos para denunciar su mal uso ante la CGE.

En relación a la capacitación interna:

- Se generó el curso denominado "Introducción a la protección de datos personales", el cual contó con la participación de 2.578 servidores de la Contraloría General del Estado. Además, con el fin de elevar los estándares de seguridad de la información y como parte de las acciones más relevantes orientadas a prevenir incidentes de seguridad, se impartió el curso "Introducción a la seguridad de la información" a 2.612 servidores.
- Se realizó la capacitación presencial interna sobre el enfoque metodológico en nuevos procesos para la predeterminación de responsabilidades y los nuevos modelos de auditoría de la CGE, en donde se desarrollaron los temas: Aplicación del precedente jurisprudencial obligatorio 08-2024 y pronunciamiento PGE 10224; determinación del perjuicio económico; análisis de casos a base de los criterios de no predeterminación; carga y estándar de prueba en procedimientos de determinación de responsabilidades; construcción de argumentos que sustenten los hallazgos en el informe de la auditoría; socialización de los manuales de las auditorías de gestión, forense e informática; tratamiento de la evaluación al cumplimiento de las Normas de Control Interno – ENCI; y, recomendaciones de auditoría. Con la participación de alrededor de 250 servidores de la CGE: 60 de control externo y 190 de las unidades de auditoría interna a nivel nacional.

Por otra parte, se suscribieron 2 convenios de cooperación interinstitucional denominados: "Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Contraloría General del Estado" y "Convenio específico de cooperación para el desarrollo de prácticas preprofesionales entre la Universidad Técnica de Manabí y la Contraloría General del Estado" el 4 de febrero de 2025 y el 16 de julio de 2025, respectivamente.

Además, se mantienen activos 17 convenios de cooperación interinstitucional durante el 2025 con diferentes instituciones como la Defensoría Pública, Asociación de Municipalidades Ecuatorianas - AME, Instituto de Altos Estudios Nacionales - IAEN y varias Universidades y entidades gubernamentales, a fin de desarrollar actividades conjuntas de capacitación, intercambio de conocimientos y apoyo mutuo en beneficio de la formación educativa respecto al control gubernamental.

## **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

En el periodo 2025 se realizaron las gestiones necesarias para mantener la disponibilidad en la operación del centro de datos, y de la infraestructura tecnológica instalada a nivel nacional, con ello garantizamos mantener

disponibles los servicios y aplicaciones que se encuentran a disposición de los funcionarios de la Contraloría General del Estado, funcionarios públicos y ciudadanía en general, adaptándose a las necesidades tecnológicas.

Con estas acciones se logró un nivel de disponibilidad promedio del 99% para los principales servicios como: portal web, cgeAplicativos, correo electrónico, biblioteca digital, servicios en línea, (declaraciones patrimoniales, denuncias, entre otros).

Respecto a los proyectos de mejora de los aplicativos institucionales se culminaron en su totalidad en el 2025 y se encuentran en operación, según el siguiente detalle:

Tabla 9: aplicativos desarrollados en 2025

No.	Sistema y alcance	Resultados obtenidos
1	cgeDocumental 23-28, Fase 2	Generación de trámites institucionales para los auditores internos de las entidades.
2	cgePagos, Remisión de intereses y pagos con intereses	Generación de órdenes para pago en ventanilla y por tarjetas de crédito, y pagos de responsabilidades en línea.
3	cgeDeclaraciones Juradas, Desarrollo del módulo para personas políticamente expuestas	Desarrollo del módulo para personas políticamente expuestas
4	cgeSisconWEB, Módulo de Conflicto de intereses	Implementación del Formulario de la declaración de conflicto de intereses para el proceso de gestión de control
5	cgeInteroperabilidad Institucional, Comunicación interinstitucional	Proyecto que habilita la comunicación bidireccional con la Defensoría del Pueblo, mediante el consumo e intercambio de servicios API, soportado sobre una infraestructura de red privada virtual (VPN site-to-site)
6	cgeCompensación, Módulo interno y externo de reporte compensación	Proyecto interno y externo para generar Reporte de información de obligaciones pendientes de pago derivadas de responsabilidades en firme determinadas por la contraloría general del estado

Complementariamente se efectuaron 93 desarrollos o mantenimientos a las aplicaciones tecnológicas de la institución, de las cuales el 26% corresponde a aplicaciones de uso externo y el 74% a las aplicaciones internas.

Finalmente, con respecto a la seguridad se consolidó avances que fortalecieron el modelo de protección institucional, elevaron la cultura organizacional en materia de ciberseguridad para la adopción de estándares nacionales e internacionales. Los logros alcanzados son los siguientes:

- Implementación y cumplimiento efectivo del EGSI versión 3: se inició con el proceso de adopción del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI V3).
- Capacitación nacional a todo el personal institucional: capacitación del 100% del personal, tanto en planta central como en direcciones

provinciales, mediante programas formales de sensibilización, autoformación y talleres presenciales/virtuales sobre Seguridad de la información.

- Ejecución de Ethical Hacking institucional: se ejecutaron evaluaciones de seguridad ofensiva, incluyendo pruebas de Intrusión interna y externa
- Respuesta oportuna y coordinada a incidentes de seguridad: Durante el período se atendieron incidentes relacionados con accesos no autorizados, anomalías en servicios, alertas de malware, correos phishing, fugas potenciales de información y otros eventos críticos.
- Generación y actualización de políticas y procedimientos institucionales: Se genera normativa que fortalece el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y garantizan estándares homogéneos en toda la institución.

## Comunicación

Con una visión estratégica, prospectiva, sistemática y planificada, a través de la Dirección Nacional de Comunicación se ejecutó un plan de comunicación eficaz que permitió a la Contraloría General del Estado (CGE) posicionar y fortalecer su imagen ante sus diferentes stakeholders, consolidándose como el organismo de control encargado de precautelar el correcto uso de los recursos públicos en beneficio de la sociedad. Este trabajo destacó la labor técnica, transparente, íntegra y apegada a la Ley que desarrolla la institución.

Es así que la CGE se consolidó como actor y fuente de la información para más de 270 medios de comunicación a nivel nacional, entre prensa escrita, radio, televisión y medios digitales, alcanzando cobertura en todas las provincias del país. La difusión de la gestión institucional y el óptimo relacionamiento con los medios de comunicación contribuyeron a la publicación de más de 4.900 notas periodísticas y reportajes relacionados con el trabajo que realiza la Contraloría.

El fortalecimiento y aprovechamiento de la innovación tecnológica, así como de los canales comunicacionales institucionales, permitió ampliar el acceso de servidores públicos, medios de comunicación y ciudadanía en general a la información sobre la gestión institucional.

Asimismo, el consumo de contenidos digitales en redes sociales se incrementó de manera significativa, logrando más de 19.000 nuevos seguidores en YouTube, Instagram, Facebook, X, y TikTok. A través de productos como CGE News, ¿Sabías qué?, Te lo cuento, CGE en Medios y diferentes campañas institucionales, se difundió a la comunidad nacional e internacional, el trabajo que realiza la nueva Contraloría.

De igual forma, para los públicos externos se diseñaron campañas orientadas a fortalecer el conocimiento ciudadano sobre las atribuciones, funciones y servicios que ofrece la CGE, tanto de manera virtual como presencial. En este marco, cobraron especial relevancia temas como la remisión de intereses, la oferta de capacitación institucional, las declaraciones patrimoniales juradas, el nuevo

marco estratégico de la CGE, y los dos años de gestión de la nueva Contraloría, entre otros.

El acceso de información pública también se fortaleció mediante la publicación de tres reportes de control público, investigaciones que sistematizan las principales falencias o irregularidades detectadas en los procesos de contratación pública ejecutados por las entidades del Estado. Además, se difundieron más de 70 comunicaciones institucionales, entre boletines y comunicados de prensa con temas de interés nacional.

El desarrollo de 31 campañas de comunicación interna fortaleció y motivó el sentido de pertenencia del talento humano hacia la institución, alineando su accionar con los valores institucionales de integridad, independencia, objetividad, competencia, comportamiento profesional, confidencialidad y transparencia. Además, en las campañas se visibilizaron los esfuerzos y el compromiso de las máximas autoridades y de los servidores públicos con el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Finalmente, en el 2025 la CGE abrió las puertas del Museo Institucional “General Solón Espinosa Ayala”, espacio destinado a preservar la memoria histórica de la Contraloría, desde su creación en 1927. Para este fin, se diseñaron artes gráficos y productos interactivos orientados a mejorar la experiencia de los visitantes.

## ASUNTOS INTERNACIONALES

Como parte integrante del grupo de Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de la región y de forma global, la Contraloría participó en diferentes espacios internacionales en donde también lideró actividades o proyectos, entre los que se destacan los siguientes:

*Tabla 10: Actividades con los organismos superiores de fiscalización*

<b>Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)</b>	
Auditoría Externa de Estados Financieros de la INTOSAI	La CGE, junto con la EFS de Jamaica, lideró por segundo año consecutivo la auditoría externa de los Estados Financieros de la INTOSAI. La misión realizada en Viena reafirmó la solvencia técnica de la institución y su contribución a la gobernanza financiera de organismos globales. Gracias al trabajo realizado, la Secretaría Ejecutiva de la INTOSAI propuso a la CGE la renovación de su designación como entidad auditora externa de la organización por un período adicional de 3 años.
Participación en el XXV INCOSAI (Congreso de la INTOSAI)	Durante la XXV INCOSAI, la delegación de la Contraloría General del Estado del Ecuador participó en la ceremonia oficial de bienvenida y sostuvo reuniones protocolarias con las autoridades de la Oficina de Auditoría del Estado de Catar, concluyendo con una consulta técnica bilateral y la definición de próximos pasos y líneas potenciales de

	cooperación entre ambas Entidades Fiscalizadoras Superiores.
INTOSAI Donors: Fondo Saudí para Mejorar el Desempeño de las EFS (FISP)	En el marco del Fondo Saudí para mejorar el desempeño de las EFS (FISP), creado por la IDI con financiamiento de la Oficina de Auditoría General del Reino de Arabia Saudita, la CGE ejecutó la adquisición de equipos informáticos previamente aprobados, concretando durante el segundo cuatrimestre la compra y asignación de 20 equipos portátiles a las áreas misionales de auditoría.
<b>Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)</b>	
Presidencia de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG)	La CGE fortaleció su liderazgo en la región mediante la Presidencia de la CTPBG gracias a que en 2025 se ejecutaron cuatro proyectos estratégicos: el estudio "Radiografía de la Buena Gobernanza", convertido en el principal insumo técnico del año; el Primer Ciclo de Webinars de la Buena Gobernanza; la iniciativa audiovisual "Perspectivas de la Buena Gobernanza en la OLACEFS"; y la consolidación de la Fuerza de Tarea de Inclusión de Pueblos y Nacionalidades Indígenas.
<b>Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL)</b>	
Proyecto de fortalecimiento de las capacidades anticorrupción de la Contraloría General del Estado a través de análisis de datos automatizados con relación a la información que contienen las Declaraciones Patrimoniales Juramentadas	Con el objetivo de dar continuidad al proyecto de "Fortalecimiento de las capacidades anticorrupción de la Contraloría General del Estado a través de análisis de datos automatizados", la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) y la Contraloría General del Estado (CGE) suscribieron una segunda Carta de Implementación suscrita en diciembre de 2024 y que como resultado en el 2025 tuvo la entrega en octubre de 2025 de 5 estaciones de trabajo y un servidor de última generación, destinados a fortalecer las capacidades operativas de la Administración de Gestión de Análisis de Datos de la Dirección Nacional de Planificación y Evaluación Institucional.
<b>Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)</b>	
Proyecto de Asistencia Técnica de Apoyo al Fortalecimiento del Proceso de Auditorías de la Contraloría General del Estado	En el marco de un préstamo de USD 100 millones al Ecuador para fortalecer la política de conservación de los océanos, la AFD identificó mediante evaluaciones PEFA y de riesgo fiduciario, debilidades significativas en la supervisión y auditoría externas, por lo que acordó brindar asistencia técnica a la CGE para fortalecer el Indicador ID-30 y apoyar la implementación de nuevas modalidades de auditoría incorporadas en la reforma de 2024 a la Ley Orgánica de la CGE. En este contexto, se elaboraron y validaron guías técnicas especializadas con apoyo de la consultora Dinámica Ltda. y de las Direcciones Nacionales de Auditoría.
<b>Canadian Audit &amp; Accountability Foundation</b>	
Elaboración del Manual y Capacitación en Auditoría de Gestión	La CGE impulsó un proceso integral de modernización de la auditoría de gestión en el marco del Proyecto TAI 76-2024, desarrollado con el Gobierno de Canadá, Alinea International y la Canadian Audit & Accountability Foundation, que incluyó la actualización metodológica

	institucional y la elaboración de un nuevo Manual de Auditoría de Gestión alineado con las normas ISSAI. Como parte de este proceso, en marzo de 2025 se ejecutó el curso “Fundamentos de la Auditoría de Gestión”. Posteriormente, el 9 de junio de 2025 se realizó la entrega oficial del manual, formalizando su adopción como instrumento rector, y se desarrollaron dos auditorías piloto con acompañamiento técnico de la CAAF, lo que permitió validar y ajustar los procedimientos en campo.
--	--

## Convenios internacionales

Así también, se gestionan y efectúan actividades y proyectos con apoyo de organismos multilaterales, orientados a mejorar la gestión interna, el control público y los servicios que brinda la CGE, a través de la suscripción de los siguientes convenios:

- Convenios específicos de Cooperación sobre Buenas Prácticas en Auditoría de Transporte, Vialidad, Infraestructura Portuaria y Aeroportuaria y el fomento de Pasantías Profesionales entre la Contraloría General del Estado de la República del Ecuador y la Contraloría General de la República del Perú
- Convenio marco y convenio específico de cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General del Estado de la República del Ecuador y la Contraloría General de la República del Paraguay
- Memorando de colaboración y cooperación interinstitucional entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Contraloría General del Estado de Ecuador (CGE)
- Memorando de Entendimiento entre el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) y la Contraloría General Del Estado de la Republica de Ecuador (CGE).

## OTROS ASPECTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### Fortalecimiento de la Contraloría General del Estado para mejorar las capacidades de control

La CGE ha enfrentado desafíos significativos en la fiscalización de recursos públicos derivados de una crisis institucional interna y la pérdida de infraestructura crítica que motivaron la estructuración de la operación de crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), iniciativa que busca dar continuidad a los esfuerzos de modernización del Estado y responde a la solicitud para recuperar las capacidades operativas de la entidad mediante una inversión de 28,1 millones de

dólares destinada a transformar la gestión de control y fortalecer la cobertura de auditoría gubernamental.

En este contexto, se suscribió el Acta de Negociación del Programa de Fortalecimiento de la Contraloría General del Estado para Mejorar las Capacidades de Control, el 19 de septiembre de 2025, documento que estableció los lineamientos fundamentales para la ejecución de esta intervención estratégica. Posteriormente, el 5 de diciembre de 2025, la Subsecretaría Nacional de Planificación emitió el Dictamen de Prioridad favorable para este proyecto de inversión por un monto total de 28,1 millones, con un período de ejecución comprendido entre enero de 2026 y marzo de 2031, encontrándose actualmente en proceso la suscripción del Contrato de Préstamo con el BID, cuya formalización se prevé realizar durante el primer trimestre del presente ejercicio fiscal.

El objetivo general del proyecto busca mejorar la eficacia y eficiencia del control en el uso de los recursos públicos a través del fortalecimiento integral de la capacidad institucional, operativa y tecnológica de la Contraloría General del Estado, meta que se desagrega en objetivos específicos orientados a modernizar el modelo de gestión para incrementar el desempeño organizacional y potenciar las funciones sustantivas de auditoría y juzgamiento mediante la adopción de estándares internacionales que permitan transitar hacia uno preventivo, estratégico y basado en inteligencia de datos que maximice el impacto de las acciones de fiscalización sobre la eficiencia del gasto público.

La transformación de la CGE en una institución moderna, técnica y alineada con estándares internacionales ISSAI e INTOSAI no solo fortalecerá el sistema de control del gasto público, sino que también enviará una señal clara a la ciudadanía, inversionistas y organismos internacionales sobre el compromiso del Estado ecuatoriano con la transparencia, la eficiencia en el uso de recursos públicos y la lucha decidida contra la corrupción. Este fortalecimiento institucional integral, complementado con la modernización tecnológica y la adopción de mejores prácticas internacionales, constituye una inversión estratégica que generará beneficios sostenibles en el largo plazo para consolidar un Estado más eficiente, transparente y confiable que responda efectivamente a las necesidades y expectativas de todos los ecuatorianos.

El mayor beneficio de este esfuerzo institucional trasciende ampliamente los límites de la propia entidad para transmitir sus efectos positivos hacia el país entero, pues se entregará a la nación ecuatoriana una Contraloría General del Estado sólida, moderna y eficiente que, al cerrar definitivamente el paso a la corrupción, reducir sistemáticamente la impunidad y ejercer un control gubernamental efectivo basado en criterios técnicos y evidencia, garantizará que cada dólar del presupuesto nacional se invierta de manera óptima y transparente en sectores prioritarios como salud, educación, infraestructura y servicios públicos esenciales. De esta manera, se recuperará el bien máspreciado y fundamental de nuestra democracia: la confianza plena del pueblo ecuatoriano en sus instituciones

públicas, cimiento indispensable para la construcción de un futuro próspero, equitativo y sostenible para las presentes y futuras generaciones.

## Unidad de análisis de datos

La Unidad de Análisis de Datos continúa fortaleciéndose y consolidándose técnica y administrativamente como un pilar para la planificación del control, la toma de decisiones informadas y como apoyo a la ejecución de los procesos internos.

En este sentido, se ha fortalecido y afinado el modelo de detección de anomalías en las declaraciones patrimoniales juradas presentadas por los servidores públicos. Los resultados de este modelo, se han convertido en un insumo imprescindible para la determinación de las auditorías patrimoniales a realizar, y que se ven reflejados en los resultados obtenidos. A la par, se encuentra en desarrollo la construcción del Índice de riesgo de la información de declaraciones patrimoniales juradas, procedimientos que resultan clave como aporte para la toma de decisiones de acciones de control basada en datos.

En el área de juzgamiento, se desarrolló la metodología para priorización de la predeterminación de Informes de auditoría aprobados, en base a criterios aplicados como caducidad, los montos de responsabilidad, entre otros.

Por otro lado, en base a la minería de texto se desarrollaron herramientas de uso interno para la indagación de información en grandes volúmenes de archivos, aspecto que reduce el tiempo de búsqueda y optimiza la presentación de resultados.

No menos importante ha sido la comunicación de resultados, ya que este es un aspecto clave para el monitoreo, la toma de decisiones y el mejoramiento de procesos. Por tal, a través de herramientas informáticas especializadas se han desarrollado visualizadores y tableros de gestión que permiten a las autoridades institucionales visualizar de manera dinámica e interactiva los resultados obtenidos en las diferentes áreas.

Las actividades descritas implican el análisis de un gran volumen de datos, mismas que requieren capacidad tecnológica avanzada. En este sentido, gracias al convenio de cooperación entre este Organismo Técnico de Control y la Embajada de los Estados Unidos de Norte América, para el fortalecimiento de las capacidades anticorrupción a través de análisis de datos automatizados con relación a la información de las declaraciones patrimoniales juradas, en octubre de 2025 Contraloría recibió cinco estaciones de trabajo y un servidor de última generación, correspondiente a equipamiento tecnológico especializado en el procesamiento de grandes volúmenes de datos y la aplicación de algoritmos de aprendizaje automático. Infraestructura que reducirá el tiempo de procesamiento, así como ampliar el espectro del análisis realizado.

## Implementación de la Auditoría Forense e Informática

De acuerdo a la disposición reformativa cuarta, numeral 1, de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y combate del delito de lavado de activos y de la financiación de otros delitos, mediante las cuales se modificó la Ley de la Contraloría y se incluyó las modalidades de auditoría forense e informática, mediante Acuerdo No. 047-CG-2025 de 26 de agosto de 2025, se incorporó la Dirección Nacional de Auditoría Forense e Informática en la estructura institucional establecida en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Contraloría General del Estado.

Con el objetivo de regular el procedimiento para la ejecución de auditorías forenses o la emisión de informes técnicos forenses y aportar de esa manera con elementos técnicos especializados que procuren impulsar el trámite y proceso de los indicios de responsabilidad penal remitidos a la Fiscalía General del Estado, se emitieron: el Reglamento para la ejecución de Auditorías Forenses y el Manual de Auditoría Forense y Guía Técnica para la realización de auditorías forenses, respectivamente (Acuerdos 091-CG-2025 y 092-CG-2025). Mientras que, con Acuerdo 036-CG-2025 se emitió el Manual de Auditoría Informática y la Guía Técnica para la realización de Auditorías Informáticas.

También, en conjunto con el Instituto de Altos Estudios Nacionales - IAEN se diseñó la malla académica para la creación de la "Maestría en Auditoría Forense", creada para responder a la creciente necesidad de formación especializada frente a la corrupción, el fraude y los delitos que afectan la eficiencia de la administración pública. Este esfuerzo ha permitido que la primera cohorte de este programa inicie clases en el mes de septiembre de 2025.

En esta misma línea, es importante recalcar los esfuerzos realizados para mejorar la gestión de los procesos de control de las modalidades de auditoría existentes, dentro de lo que se indica la reforma al Reglamento para la Elaboración, Trámite y Aprobación de Informes de Auditoría Gubernamental, emitida con Acuerdo 016-CG-2025; así como la emisión del Manual de Auditoría de Gestión, correspondiente al Acuerdo 045-CG-2025.

## Instituto Superior Tecnológico de Control Gubernamental Isidro Ayora (ISTIA)

El Instituto Superior Tecnológico de Control Gubernamental Isidro Ayora (ISTIA) ha sido concebido como una institución estratégica de educación superior, promovida por la Contraloría General del Estado del Ecuador, ente rector del control y la fiscalización de los recursos públicos. Su denominación refleja su propósito institucional de fortalecer el sistema de control gubernamental mediante la formación técnica especializada de profesionales en áreas prioritarias para el buen gobierno, en coherencia con los principios de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas.

El Consejo de Educación Superior, mediante Resolución Nro. RPC-SO-50-No. 762-2025, del 23 de diciembre de 2025, resolvió la creación del Instituto Superior Tecnológico de Control Gubernamental Isidro Ayora, como una institución de educación superior pública, sin fines de lucro, con sede matriz en el cantón Quito.

El ISTIA surge como respuesta a la evolución del enfoque de la Contraloría General del Estado, que transita de un modelo correctivo hacia un modelo preventivo, orientado a la anticipación de riesgos, la mejora continua y la gestión eficiente de los recursos públicos. En este contexto, el Instituto se proyecta como una plataforma académica especializada que fortalecerá las capacidades técnicas del talento humano en el sector público, promoviendo una cultura de prevención, integridad y excelencia en la gestión pública.

Actualmente, se están realizando las gestiones correspondientes para su registro para iniciar el desarrollo de actividades académicas y administrativas ante los organismos rectores del Sistema de Educación Superior, lo que permitirá la creación de las carreras de Administración en Instituciones Públicas, Auditoría y Talento Humano y Desarrollo Organizacional, con miras al inicio de actividades académicas en el período 2026.

Posteriormente, el ISTIA será incorporado al Registro Nacional del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, garantizando su inclusión en el sistema público de acceso a la educación superior y permitiendo que los aspirantes puedan postular de manera oficial y gratuita. El inicio de clases se regirá conforme al calendario académico emitido por el Viceministerio de Educación Superior.

## Lista de Gráficos y Tablas

Gráfico 1: Estructura organizacional de la CGE .....	5
Gráfico 2: Distribución de las entidades bajo el ámbito de las unidades de control de matriz y provincia .....	6
Gráfico 3: Principales sectores intervenidos.....	8
Gráfico 4: Resultados de los exámenes a las DPJ del 2025.....	11
Gráfico 5: Auditorías internas .....	12
Gráfico 6: Rendición de cuentas 2024 del Dr. Mauricio Torres en la ESPOCH - Riobamba .....	18
Gráfico 7: Evento de RC 2024 – participación ciudadana .....	19
Tabla 1: Número de acciones de control iniciadas por provincia.....	7
Tabla 2: Informes aprobados en el año 2025 .....	8
Tabla 3: Principales informes de auditoría del 2025.....	10
Tabla 4: Resoluciones de responsabilidades emitidas .....	14
Tabla 5: Resoluciones enviadas a cobro.....	14
Tabla 6: Informes IRP enviados a la FGE.....	15
Tabla 7: Eventos de capacitación realizados .....	20
Tabla 8: Modalidad y cobertura de capacitación .....	20
Tabla 9: aplicativos desarrollados en 2025.....	22
Tabla 10: Actividades con los organismos superiores de fiscalización .....	24



## la nueva Contraloría



@ContraloriaEC



ContraloriaEC



Contraloría General del Estado Ecuador



@Contraloria

[www.contraloria.gob.ec](http://www.contraloria.gob.ec)